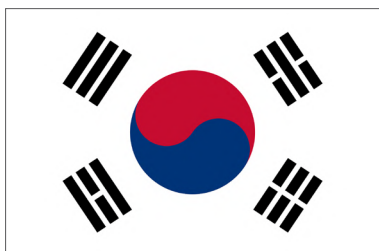


República de Corea

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ENERO 2025



República de Corea

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Corea.

Superficie: 99.687 km².

Límites: Al norte con la zona desmilitarizada (DMZ) que le separa de la República Popular y Democrática de Corea; al Este con el mar de Japón/mar del

Este; al Sur con el mar de China Oriental y el estrecho de Corea; y al Oeste con el mar Amarillo/mar del Oeste.

Población: 51,69 millones habitantes en 2025, según KOSIS (*Korean Statistical Information Service*).

Capital: Seúl (9.331.828 hab.) (*diciembre 2024, KOSTAT*).

Otras ciudades (diciembre 2024, KOSTAT): Busán (3.266.598 hab.); Incheon (3.021.010 hab.); Daegu (2.363.629 hab.); Daejeon (1.439.157 hab.); Gwangju (1.408.422 hab.).

Lengua: La lengua oficial del país es el coreano.

Religión: protestantes (15%), budistas (16,3%), católicos (5,1%) aunque la mayor parte de la población se declara sin afiliación religiosa (63,4%). (*KOSTAT julio 2024*).

Moneda: Won surcoreano (*KRW*). Tipo de cambio: 1€ = 1.511 KRW (*enero de 2025*).

Forma de Estado: República unitaria.

Sistema de Gobierno: Presidencialista con separación de poderes.

División Administrativa: La República de Corea está dividida en nueve provincias, y ocho ciudades autónomas.

1.2. Geografía

La República de Corea comprende la mitad sur de la península de Corea y numerosas islas que bordean la costa peninsular. Es un país predominantemente montañoso; tan sólo el 20% del suelo es adecuado para el cultivo. Las costas occidentales y meridionales son muy irregulares y están circundadas por cerca de 3.400 islas e islotes. La costa oriental, por el contrario, es recta y de carácter muy homogéneo. Los ríos suelen ser cortos, pero torrenciales; la mayor parte de ellos desembocan en el mar Amarillo. Los principales ríos son el Han y el Kum, que desembocan en la costa Oeste, y el Nakdong, que lo hace en el Sur. Todos ellos tienen su nacimiento en el macizo de Taebaek Sanmaek.

1.3. Indicadores sociales

Crecimiento población (% anual) (2024 est.): -0,08%.

Densidad de población (2023) (hab/km²): 515,4 (*KOSTAT*).

Población urbana (2023) (% del total): 81,46% (*Banco Mundial*).

Tasa fecundidad (2024): 0,74 (*KOSTAT*).

Tasa de mortalidad infantil (2024) (1/1000): 1,8/1000 (*KOSTAT*).

Esperanza de vida al nacer (2024): 84,43 (*KOSTAT*).

Indicador Desarrollo Humano, valor/posición (2024): 0,929 (*puesto 19, PNUD*).

PIB precios corrientes (\$): 1,87 billones USD (*octubre 2024, FMI*).

PIB per cápita en dólares: 36.132 USD (*octubre 2024, FMI*).

Tasa de analfabetismo (2018): 1,2% (*Banco Mundial*).

Coefficiente GINI: 0,33 (*2023*) (*KOSTAT*).

1.4. Indicadores económicos**Principales Indicadores Económicos**

	2019	2020	2021	2022	2023
PIB 1					
PIB (miles de mill. \$)	1.651	1.645	1.810	1.664	1.700
Tasa de variación real (%)	2,2	-0,7	4,3	2,6	1,4
Tasa de variación					
nominal (%) (KRW)	1,4	0,4	7,0	n.d.	n.d.
PIB por habitante					
(precios corrientes USD) ²	31.928	31.721	35.125	32.394	33.121
INFLACIÓN 1					
Media anual (%)	0,4	0,5	2,5	5,48	3,6
Fin de período (%)	0,7	0,4	3,7	5,1	2,8
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL 1					
Fin de período (%)	1,25	0,5	1,0	3,25	3,5
EMPLEO Y TASA DE PARO 1					
Población					
(x 1.000 habitantes)	51.709	51.781	51.774*	51.672	51.712
Población activa					
(x 1.000 habitantes)	27.123	26.904	27.273	28.9674	29.037
% DesempL. sobre poblac. activ.	3,8	3,9	3,7	2,9	2,6
DÉFICIT/SUPERÁVIT PÚBLICO 2					
% de PIB (Saldo general)	0,4	-2,2	-0,02	-1,6	-1
% de PIB (Superávit Primario)	-0,1	-2,7	-0,4	-3	n.d.
DEUDA PÚBLICA 2					
Neta en % del PIB	11,7	18,25	20,88	23,63*	n.d.
Bruta en % de PIB	42,1	48,7	51,3	53,8	55,2
EXPORTACIONES DE BIENES 3					
en miles de mill. \$	542	512	644	684	632
% variación respecto					
al período anterior	-10,4	-5,5	25,7	6,1	-7,5
IMPORTACIONES DE BIENES 3					
en miles de mill. USD	503	468	615	731	642,5
% variación respecto					
al período anterior	-6,0	-7,1	31,5	18,9	14
SALDO B. DE BIENES 1					
en miles de mill. \$	79,8	80,6	75,7	15,06	34,1
en % de PIB	4,8	4,9	4,2	5,0	1,8
SALDO B. CUENTA CORRIENTE 1					
en miles de mill. \$	59,7	75,9	88,3	25,8	35,5
en % de PIB	3,6	4,6	4,9	3,2	2,1
DEUDA EXTERNA 1					
en miles de mill. \$	471	551	531	632,6	672
en % de PIB	28,3	33,3	35,8	40	38,8
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA 2					
en miles de mill. \$	53,1	n. d.	n. d.	n.d.	n.d.
en % de exportaciones					
de b. y s.	9,8	n. d.	n. d.	n.d.	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES 2					
en miles de mill. \$ (ex -oro)	404	438	463	423	415
en meses de importación					
de b. y s.	8,0	9,8	n. d.	n.d.	n.d.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (EMITIDA) 4					
en miles de mill. \$	65,49	58,18	76,88	81,51	63,38
TIPO DE CAMBIO 1					
fin de período €	1.297,4	1.338,2	1.342,3	1.357,34	1.432,19
fin de período USD	1.157,8	1.088,0	1.185,5	1.292,16	1.294,5

Fuentes: ¹ Banco de Corea; ² FMI (WEO/Article IV Consultation); ³ KITA (Korea International Trade Association); ⁴ Korean Exim Bank (Agencia de Crédito a la Exportación de Corea); ⁵ KOSIS (Servicio de Información Estadística de Corea)

El enfriamiento de la economía parece acelerarse. El presidente interino y ministro de Economía y Hacienda afirmó el día 2 de enero que la previsión



Sus Majestades los Reyes junto al anterior presidente de Corea, Moon Jae-in y la primera dama de la República de Corea, Kim Jung-sook, tras el recibimiento oficial.- Seúl (República de Corea), octubre .2019.- © Casa de S.M.

de crecimiento de Corea para 2024 se situó en el 2,1% (una décima menos que la última previsión, en la misma línea que el Banco de Corea) y rebajó la perspectiva para este año al 1,8% (cuatro décimas menos de lo previsto anteriormente), debido a la inestabilidad política interna y a la volatilidad del comercio internacional.

La crisis política que vive el país ha azotado fuertemente al won, que el pasado 27 de diciembre alcanzó su cuota más baja en 16 años con respecto al dólar (1.478 won por dólar). También ha afectado al índice de confianza empresarial, que cayó en diciembre 4,5 puntos (situándose en el punto más bajo de los últimos cuatro años) y al índice de confianza de los consumidores, que bajó 12,3 puntos (el nivel más bajo desde marzo de 2020).

Una de las causas de la desaceleración económica para 2025 reside en una previsión de la caída de las exportaciones. En 2024, las ventas al exterior crecieron un 8,2% (683.800 mill. USD) mientras que las importaciones bajaron un 1,6% (632.000 mill. USD). La partida de semiconductores fue la más importante (141.900 mill. USD), con un crecimiento interanual del 43,9%. China volvió a ser el principal cliente (133.000 mill. USD) seguido de EEUU (127.800 mill. USD).

La inflación se situó en 2024 en el 2,3%, la cifra más baja de los últimos cuatro años. El precio de los productos agrícolas subió un 10,4%.

2. SITUACIÓN POLÍTICA**2.1. Política interior (Información pendiente de actualización)**

El 10 de marzo de 2022, Yoon Suk-yeol fue elegido presidente de la República de Corea. La victoria del ex fiscal general se produjo por 247.077 votos de diferencia, habiendo obtenido 16.394.815 votos (48,56%), frente a los 16.147.738 votos (47,83%) obtenidos por su rival Lee Jae-myung, del Partido Demócrata. La participación electoral fue la segunda más alta de la historia, con el 77,1%, una décima menos que cinco años antes.

Los resultados de las elecciones legislativas de abril de 2024 supusieron, sin embargo, un giro en las preferencias de los electores, que reafirmaron la mayoría absoluta del Partido Demócrata en la Asamblea Nacional (175 escaños de 300, frente a 108 del Partido del Poder Popular). Desde entonces, se ha agravado la polarización y el bloqueo político del país merced al ejercicio del derecho de veto presidencial a los proyectos de ley de la Asamblea Nacional.



Sus Majestades los Reyes y sus Excelencias Moon Jae-in, Presidente de la República de Corea y señora Kim Jung-sook.- Palacio Real de Madrid, 16.06.2021.-foto: © Casa de S.M. el Rey

El año cerró con una crisis política en la República de Corea. El pasado 3 de diciembre, el presidente Yoon declaró la ley marcial, levantada horas después tras el rechazo por la Asamblea Nacional.

El 14 de diciembre la Asamblea Nacional votó la suspensión del presidente y la designación del primer ministro Han Duck-soo como presidente interino. La Corte Constitucional tiene ahora 180 días para resolver si ratifica la destitución, llevando al país a nuevas elecciones presidenciales en sesenta días, o restituye al presidente.

Dos semanas después, el mismo día que la Corte Constitucional iniciaba el estudio sobre la constitucionalidad del impeachment al presidente Yoon, la Asamblea Nacional suspendía también al primer ministro, en calidad de presidente interino, ante su negativa a nombrar a los tres magistrados aprobados por la Asamblea para ocupar las tres vacantes en la Corte Constitucional, así como el veto a dos proyectos de ley dirigidos a crear comisiones de investigación contra la primera dama y el presidente.

El nuevo presidente interino es el primer vicepresidente y ministro de Economía y Finanzas, Choi Sang-mok.

El 15 de enero, el presidente Yoon fue detenido a consecuencia de una investigación paralela conducida por la agencia anticorrupción (CIO).

En cuestiones de igualdad, Corea se encuentra a la cola de la OCDE en desigualdad de ingresos salariales por género. Según el último informe del Ministerio de Empleo y Trabajo (enero 2024), en 2022 se redujo el desfase de participación entre hombres (71,5%) y mujeres (52,9%) en el mercado laboral (18,6%). La representación de la mujer en la política (19,1%) también está por debajo de la media de la OCDE (33,8%).

Relación de gobierno (Información pendiente de actualización)

Presidente: YOON Suk-yeol (suspendido desde el 14 de diciembre).

Primer Ministro: HAN Duck-soo (suspendido desde el 27 de diciembre).

Presidente interino, Viceprimer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas: CHOI Sang-mok.

Vice Primer Ministro y Ministro de Educación: LEE Ju-ho.

Ministro de Ciencias e ICT: LEE Jong-ho.

Ministro de Asuntos Exteriores: CHO Tae-yul.

Ministro de Unificación: KIM Yung-ho.

Ministro de Justicia: vacante.

Ministro de Defensa Nacional: vacante.

Ministro de Cultura, Deportes y Turismo: YU In-chon.

Ministro del Interior y Seguridad: vacante.

Ministra de Agricultura, Alimentación y Ganadería: SONG Mi-ryung.

Ministro de Comercio, Industria y Energía: AHN Duk-geun.

Ministro de Sanidad y Bienestar: CHO Kyoo-hong.

Ministra de Medio Ambiente: KIM Wan-sup.

Ministro de Trabajo y Empleo: KIM Moon-soo.

Ministro de Igualdad de Género y Familia: vacante.

Ministro de Tierras, Infraestructura y Transporte: PARK Sang-woo.

Ministro de Océanos y Pesca: KANG Do-hyung.

Ministra de Pequeña y Mediana Empresa y Startups: OH Young-ju.

Ministra de Asuntos de Veteranos y Patriotas: KANG Jung-ai.

Biografías

Presidente interino, Viceprimer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas, CHOI Sang-mok

Nació el 7 de junio de 1963 en Seúl.

Es licenciado en Derecho y estudió una maestría en Administración Pública, ambos por la Universidad Nacional de Seúl. Tiene un doctorado en Economía por la Universidad de Cornell (EEUU).

Desde 1987 hasta 2014 ejerció distintos cargos en el Ministerio de Economía y Finanzas, cuando fue nombrado secretario de Economía y Finanzas en la Oficina del director económico de la Secretaría de Presidencia. En 2016 fue designado como vicepresidente de Asuntos Económicos hasta mayo de 2017.

Desde entonces hasta 2022 se desempeñó en distintos cargos académicos, cuando el presidente Yoon le nombró secretario para Asuntos Económicos de la Oficina Presidencial.

Desde diciembre de 2023 ejerce como vicepresidente y ministro de Economía y Finanzas.

Es presidente interino desde el 27 de diciembre de 2024.

Ministro de Asuntos Exteriores, CHO Tae-yol.

Nació el 10 de noviembre de 1955, es diplomático de Carrera jubilado, que ingresó en la carrera diplomática en 1979. En su carrera ocupó, entre otros, los cargos de ministro adjunto de Comercio (2006-2008), segundo viceministro de AAEE (2013-2016), embajador en Madrid (2008-2011) y embajador ante las Naciones Unidas en Nueva York (2016-2019) y Ginebra (2005-2006).

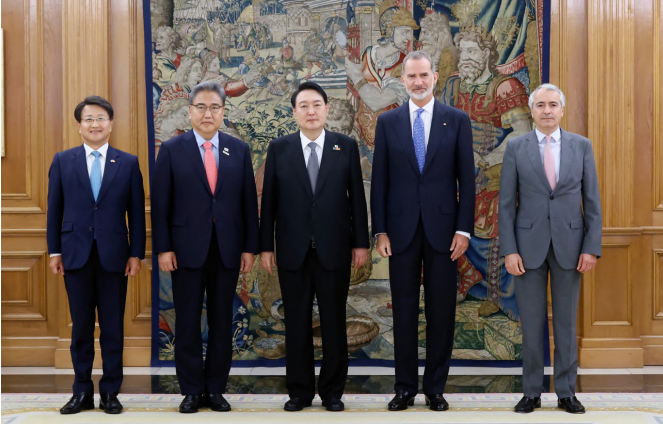
Estudió Derecho en la Universidad de Seúl.

Es ministro de Asuntos Exteriores desde enero de 2024.

2.2. Política exterior

Corea mantiene unas relaciones exteriores acordes con la fuerza y el dinamismo adquiridos por el país en los últimos años en el plano político, económico, tecnológico y cultural. Ha asumido mayor protagonismo en ámbitos como las operaciones de mantenimiento de la paz (albergó la Reunión Ministerial de NNUU en diciembre de 2021) o la cooperación al desarrollo (el presupuesto de AOD en 2025 es de 4.900 mil. USD, un 8,5% más que el año pasado). Mantiene un claro compromiso con el multilateralismo: Corea ocupa un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el bienio 2024/2025 y desde enero de 2025 es miembro del Consejo de DDHH. La próxima Cumbre APEC se celebrará en Corea en noviembre de este año.

Desde su llegada a la presidencia, Yoon Suk-yeol subrayó que uno de los objetivos de su gobierno es convertir al país en un “actor global fundamental”, en medio de la pugna entre China y EEUU por influir en la región. También realizó una intensa labor de internacionalización de las empresas coreanas, con un alto componente económico de sus viajes al exterior.



El Rey junto al Presidente de Corea, Yoon Suk Yeol; al ministro de Asuntos Exteriores de Corea, Park Jin; subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civis, y el embajador de Corea en España, Bahk Sahghoon. Palacio de La Zarzuela. © Casa de S.M. el Rey Madrid, 29.06.2022.

En un contexto de creciente inestabilidad e inseguridad, Corea ha intensificado su relación con la OTAN, con la participación del presidente Yoon en las tres últimas Cumbres (Madrid 2022, Vilna 2023 y Washington 2024) y la firma con la Alianza Atlántica de un Programa de Partenariado a Medida, en julio de 2023.

La relación intercoreana es uno de los puntos donde se ha producido un giro más pronunciado entre la presente y la anterior administración. El expresidente Moon buscó un acercamiento entre las dos Coreas y cuyo punto álgido fueron las tres cumbres intercoreanas en 2018. Para la nueva administración cualquier diálogo con Pyongyang debe pasar por un proceso de desnuclearización previo, irreversible y verificable. A cambio, Seúl estaría dispuesto a promover una “iniciativa audaz que fortalezca ampliamente la economía norcoreana y mejore la calidad de vida de sus ciudadanos”. La tensión entre ambos países ha aumentado en los últimos tiempos. Tras la supresión del Acuerdo Militar Integral Intercoreano de 2018, han aumentado la actividad a ambos lados de la zona desmilitarizada. A finales del 2023, Kim Jong-un definió a la República de Corea como su principal enemigo y descartó cualquier posibilidad de reconciliación o reunificación.

Con EEUU se han intensificado los intercambios de viajes y visitas al máximo nivel. El expresidente Biden visitó Seúl dos semanas después de asumir Yoon el cargo. Tras su viaje de Estado a EEUU en abril de 2023, se firmó la “Declaración de Washington” por la que EEUU reiteró que se compromete a que la disuasión extendida alcance todas las capacidades estadounidenses, incluidas las nucleares, en defensa de Corea, y se creó un Grupo Consultivo Nuclear para discutir la planificación nuclear y estratégica. Se han retomado los ejercicios militares conjuntos. Corea se ha implicado plenamente en la Cumbre por la Democracia, cuya tercera edición tuvo lugar en Seúl en marzo de 2024. En el plano económico, se han intensificado las inversiones y el comercio bilateral y EEUU comparte actualmente con China la condición de principal socio comercial de Corea.

Con China estas autoridades buscan tener una relación basada en el respeto mutuo y el principio de reciprocidad. El vicepresidente de China asistió a la toma de posesión de Yoon y hay una invitación formal al presidente Xi para visitar Seúl. En mayo, se celebró la Cumbre Trilateral entre el presidente de Corea y los primeros ministros de China y Japón y se puso en marcha el Diálogo 2+2 de Asuntos Exteriores y de Seguridad. Los dos presidentes se reunieron en Lima, con motivo de la Cumbre APEC, en noviembre de 2024.

Desde que asumió el cargo, el presidente Yoon ha buscado reconducir la relación bilateral con Japón, lo que ha conseguido tras el intercambio de visitas

con el primer ministro japonés, en marzo y mayo de 2023. El anuncio por este gobierno de un mecanismo de compensación a las víctimas de trabajo forzado durante la ocupación japonesa a través de una fundación ha reencauzado la relación. La cooperación trilateral con EEUU en materia de seguridad frente a la amenaza norcoreana ha facilitado el entendimiento entre los dos países. También Seúl y Tokio han dado pasos en materia económica para reforzar los lazos bilaterales.

En diciembre de 2022, bajo el lema “Por un Indo-Pacífico libre, pacífico y próspero”, el gobierno coreano presentó una ambiciosa estrategia para el Indo-Pacífico que busca convertir a Corea en un actor global y superar la política exterior del pasado condicionada por la problemática de la Península de Corea.

Las relaciones con la Unión Europea se fundamentan sobre los valores compartidos de la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho y la economía de mercado y cuentan con tres documentos principales: el Partenariado Estratégico de 2010, el Acuerdo Marco que entró en vigor en 2014 y contempla un Comité Conjunto y más de 35 formatos de reunión bilateral, y el Acuerdo de Libre Comercio (ALC), que entró en vigor en 2015. El 22 de mayo de 2023, las dos partes celebraron su décima Cumbre.

3. RELACIONES CON ESPAÑA

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República de Corea se remonta a marzo de 1950 y, en consecuencia, en 2025 se celebra el 75º aniversario.

3.1. Diplomáticas

Las relaciones bilaterales están en su mejor momento. Los días 23 y 24 de octubre de 2019, SSMM los Reyes de España hicieron una visita de Estado a Corea, que fue correspondida por el presidente Moon Jae-in los días 15-17 de junio de 2021. En junio de 2022, el Presidente Yoon viajó a España con motivo de la Cumbre de la OTAN en Madrid y en noviembre de 2022 viajó el presidente Sánchez a Seúl en la primera visita bilateral de un presidente español al país.

Durante la visita del presidente del Gobierno se anunció la apertura en Seúl de un Centro del Instituto Cervantes prevista para este 2025. También está anunciada la futura apertura de una Oficina Española de Turismo.

Corea y España mantienen un mecanismo estructurado de diálogo político en forma de “consultas políticas” a nivel de viceministros, elevadas en 2017 a la categoría de “estratégicas”.

A estas “consultas políticas” se unen otros mecanismos de diálogo bilateral en asuntos estratégicos y de seguridad, sobre Iberoamérica y el Caribe, la Comisión Mixta de Defensa, la Comisión Mixta sobre Economía (que tuvo lugar en noviembre de 2024), y Ciencia y Tecnología (que se celebró en noviembre de 2022 en Seúl) o, en el ámbito de la diplomacia pública, la Tribuna España-Corea (que celebró su 15ª edición en noviembre de 2023 en Barcelona y Tarragona).

3.2. Relaciones económicas bilaterales

España y Corea cuentan con un tamaño económico similar en población, PIB y renta per cápita. Los intercambios comerciales con Corea han sido tradicionalmente deficitarios para España. En 2022 España y Corea consiguieron recuperar los niveles previos a la pandemia, con más de 6.000 millones de euros en intercambios comerciales. El saldo bilateral ha sido tradicionalmente deficitario para España. La tasa de cobertura en 2023 fue de 47,88%.

Hasta octubre de 2024, las exportaciones españolas alcanzaron un valor de 1498,61 mill. €, mientras que las importaciones se situaron en los 3.173,53 mill. €.

Las inversiones en ambas direcciones cuentan con un gran potencial de crecimiento. La inversión coreana tiene una importante presencia en sectores como la distribución comercial, la industria química o la ingeniería civil. En 2021 la inversión acumulada coreana en España era de 1.383,2 mill.€. Los flujos de inversiones coreanas en España en 2020 y 2021 fueron de 82,2 mill.€ y 34,1 mill.€, respectivamente. En 2021 la inversión acumulada española en Corea era de 360 mill.€.

El turismo tiene una gran importancia en el resultado de la balanza de servicios. El incremento en el número de turistas coreanos a España ha sido constante y rápido (2016: 312.432; 2019: 629.482) si bien, como consecuencia de la pandemia, los datos cayeron drásticamente en 2020 (121.931) y 2021 (37.839). En 2023, visitaron nuestro país 433.876 coreanos, un 140,65% más que en 2022, lo que lo convirtió en el primer país asiático emisor de turistas a España en términos absolutos ese año. Hasta julio, visitó España un 7,8% más de turistas coreanos (255.041) que en 2023. En la actualidad hay doce frecuencias aéreas semanales directas entre Seúl y Madrid (4) y Barcelona (8).

Comparación con la economía española

DATOS DE 2023	ESPAÑA	COREA DEL SUR
Población (millones de personas)	47,8*	51,69*
PIB (millones de dólares)	1.582.054	1.870.000*
Tasa de crecimiento del PIB (%)	2,5	1,4
PIB per cápita (dólares)	33.090*	36.132
Inflación (%)	3,5	3,6
Tasa de desempleo (% sobre la Población activa)	11,8	2,6
Saldo del sector público (% sobre el PIB)	-3,9*	-1
Deuda pública (% sobre el PIB)	107,3*	55,2
Saldo de la balanza por		
cuenta corriente (% sobre el PIB)	2,1*	1,8

* estimación

Balanza comercial bilateral. Fuente española

Datos en millones de EUR

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Exportaciones	1.641	1.741	2.010	2.249	1.509	1.936	2.181	1.788
Importaciones	2.290	3.420	3.131	3.122	2.401	2.748	3.933	3.743
Saldo	-649	-1.679	-1.121	-873	-892	-812	-1.752	-1.945
Cobertura	71,66	50,91	64,20	72,04	62,8	70,5	53	47,8

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio (DATACOMEX).

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos

Visitas de personalidades coreanas

- **Septiembre 2022.**- Presidente de la Asamblea Nacional, Kim Jin-pyo.
- **Julio 2022.**- Ministro de Cultura, Deporte y Turismo, Park Bo-gyoon. Semana de Corea en Madrid
- **Junio 2022.**- Presidente de Corea, Yoon Suk-yeol. Cumbre OTAN en Madrid.
- **Noviembre 2021.**- Presidente de la Asamblea Nacional, Park Byeong-seug, 143ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.
- **Junio 2021.**- Presidente de Corea, Moon Jae-in, Visita de Estado.
- **Enero 2020.**- Ministro de Cultura, Deportes y Turismo, Yangwoo Park, FITUR 2020, Corea país invitado.
- **Febrero 2019.**- Ministro de Ciencia e ICT, You Young-min.

- **Enero 2019.**- Ministra de Territorio, Infraestructura y Transporte, Kim Hyun-mee.
- **Marzo 2018.**- Primer ministro, Lee Nok-yeon.
- **Noviembre 2017.**- Presidente en funciones del Tribunal Constitucional, Kim Yi-su.
- **Marzo 2017.**- Ministro de Territorio, Infraestructuras y Transporte, Kang Ho-in.
- **Marzo 2017.**- Ministro de Asuntos Exteriores, Yun Byung-se.
- **Septiembre 2014.**- Ministro de Territorio, Infraestructuras y Transportes. I Foro Hispano-coreano de Infraestructuras.

Visitas de personalidades españolas

- **Noviembre de 2024:** Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.
- **Mayo y septiembre de 2024:** Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Mayte Ledo.
- **Noviembre de 2023:** Presidente de la Generalidad de Cataluña, Pere Aragonès.
- **Noviembre de 2022:** Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto.
- **Septiembre de 2022:** Secretario de Estado de Turismo, Fernando Valdés.
- **Junio 2022:** Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.
- **Octubre 2019:** SS.MM los Reyes, Viaje de Estado.
- **Julio 2019:** Secretaria de Estado de Deportes, María José Rienda, Mundiales de Natación de Gwangju.
- **Abril 2019:** Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Fernando Valenzuela.
- **Noviembre 2018:** Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.
- **Septiembre 2018:** Magistrado y secretario general del Tribunal Constitucional, Antonio Narváez Rodríguez, y Andrés Gutiérrez Gil.
- **Febrero 2018:** Secretario de Estado para el Deporte, José Ramón Lete Lasa, Juegos Olímpicos de Invierno de Pyeongchang.
- **Enero 2018:** Ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal.
- **Junio 2017:** Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ildelfonso Castro.
- **Abril de 2016:** Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz.
- **Octubre 2015:** Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela.
- **Julio 2015:** Secretario de Estado de Telecomunicaciones, Víctor Calvo-Sotelo.
- **Octubre 2014:** Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, Carlos Espinosa de los Monteros.
- **Mayo 2014:** Vicepresidentes segundos del Congreso y Senado, Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico.
- **Abril 2014.**- Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito.
- **Octubre 2013.**- Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria.

3.4. Relación de Tratados y Acuerdos firmados

- **08-03-1972:** Canje de Notas sobre supresión de visados. BOE 29-03-72.
- **14-07-1975:** Convenio básico de cooperación científica y técnica. BOE 30-06-76.
- **31-07-1975:** Canje de notas para la mutua protección de la propiedad industrial.
- **21-06-1989:** Convenio aéreo. BOE 12-2-91 y 3-5-1991.
- **17-01-1994:** Acuerdo de cooperación cultural. BOE 12-5-94.
- **17-01-1994:** Tratado de extradición. BOE 04-02-95.

FICHA PAÍS **COREA DEL SUR**

- **17-01-1994:** Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
BOE 15-12-94 y 05-10-1996.
- **17-01-1994:** Acuerdo para la promoción y protección recíprocas de inversiones.
BOE 13-12-94
- **17-01-1994:** Acuerdo de cooperación económica.
BOE 13-12-94.
- **07-12-1999 y 14-01-2000:** Canje de Notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducir nacionales.
Aplicación provisional: En vigor: 01 de febrero de 2001.
B.O.E.: 26 de enero de 2000 y 27 de marzo de 2001.
- **23-03-2009:** Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal.
- **23-03-2009:** Acuerdo sobre protección de la información clasificada en materia de defensa.
En vigor desde 05 de enero de 2010.
B.O.E.: 12 de marzo de 2010.
- **16-11-2010 y 26-01-2011:** Canje de notas sobre participación en las elecciones municipales de los nacionales de cada país residentes en el territorio del otro.
En vigor: 01 de julio de 2011.
B.O.E.: 06 de julio de 2011.
- **14-07-2011:** Convenio de Seguridad Social.
En vigor: 1 de abril de 2013.
B.O.E.: 08 de mayo de 2013.
Prorrogado en diciembre de 2022 por 3 años más.
- **24-10-2018.-** Entrada en vigor del Acuerdo de movilidad juvenil ("Working Holidays") entre Corea y España.
BOE 08-11-2018.
- **24-12-2021.-** Entrada en vigor del Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en materia aduanera.

3.5. Datos de la Representación española

República de Corea (Embajada en Seúl)

Cancillería

Embajador: D. Guillermo Kirkpatrick de la Vega.

17, Hannam-daero 36 - gil. Yongsan-Gu.-140-210 Seúl.

Teléfonos: +82-2-794 35 81

+82-2-794 35 82 y 3785 35 74.

Fax: 796 82 07.

Correo electrónico: emb.seul@maec.es

Agregaduría de Defensa

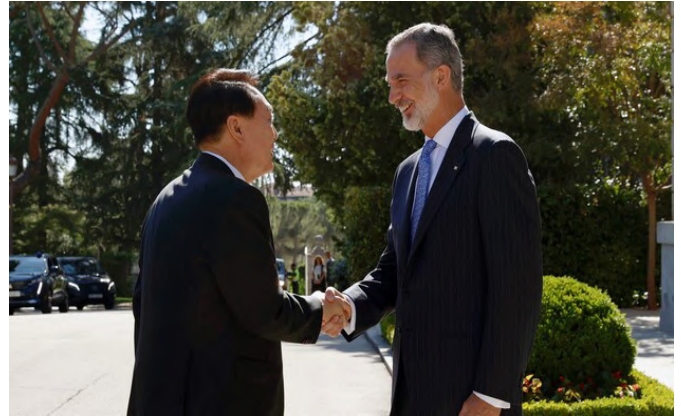
Agregado de Defensa Militar, Naval y Aéreo: Coronel Francisco Javier Hidalgo Rivero.

20FI Booyoung Taepyeong Bldg,55 Sejong-daero, Jung-gu Seúl.

Teléfonos: 792 37 22

Fax: 794 57 61.

Correo electrónico: agredseu@oc.mde.es



Su Majestad el Rey, junto a Su Excelencia el Sr. Yoon Suk Yeol, presidente de la República de Corea.-Madrid, 29/06/2022 (Palacio de la Zarzuela).-foto: © Casa de S.M. el Rey

Oficina Comercial

Consejero Económico y Comercial: D. Darío Sáez Méndez.

Consejería de Interior: D. Benito Lázaro Lambea, con residencia en Pekín.

Consejería de Turismo: D. Jaime Alejandro Martínez, con residencia en Tokio.

Consejería de Educación: D^a. María Luisa Ochoa Fernández, con residencia en Pekín.

Seoul Global Center Rm. #1401

38, Jongro, Jongro-gu, Seoul 03188.

Teléfonos: +82-2-736 84 54

+82-2-736 84 55

+82-2-736 84 86.

Fax: 736 84 56

Correo electrónico: seul@comercio.mineco.es

Instituto Cervantes

Director: D. Rafael Bueno Martínez.

26 Myeongdong-gil

7F Unesco Building Jung-gu, Seoul

Correo electrónico: dir.seul@cervantes.es

Consulado Honorario en Incheon

Cónsul Honorario: vacante.

Consulado Honorario en Busan

Cónsul Honorario: Sr. CHOI Sam Seob.

B-437, Haeundae Doosan Zenith Square, 33

Marinecity 2-ro, Haeundae-gu, Busan

Teléfono: +82 51 745 5800

Fax: +82 51 745 5801